RESOLUCIÓN Nº1.956/2019

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL DECLARA DESIERTA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº71/2019 "BACHEO ASFALTICO DE CALLES DEL CASCO URBANO" ID Nº 370.773, CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ. -

Salto del Guaira, 11 de Noviembre de 2019.-

VISTO : Según el Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº13/2019, solicita la Declaración Desierta el llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº71/2019 "BACHEO ASFALTICO DE CALLES DEL CASCO URBANO" ID Nº 370.773**. En base al Artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", donde el responsable de U.O.C, dictamina, en base al *artículo 30 inc. a) Que no se hubiera presentado oferta alguna*. En virtud de la fundamentación legal, solicita su declaración desierta., *en aplicación de la ley de contrataciones, solicito la declaración desierta del presente llamado, ya que, ya fueron realizadas la segunda adenda de prórroga de recepción de ofertas sin la presentación de ningún oferente, ante esta situación requiero resolución.* ----------

CONSIDERANDO : Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. Nº 30 establece **DECLARACION DE LICITACIÓN DESIERTA;** Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos, inc**. a) Que no se hubiera presentado oferta alguna**. Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estimare necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objeto de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ
CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

ART. 1º. **: APROBAR: LA DECLARACION DESIERTA DEL LLAMADO PARA CONTRATACION DIRECTA Nº71/2019 "BACHEO ASFALTICO DE CALLES DEL CASCO URBANO" ID Nº 370.773, CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**----------

ART. 2º. **: COMUNÍCAR: A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS D.N.C.P DE LA DECLARACION DESIERTA DEL LLAMADO.**----------

ART. 3º. **: ANOTAR: registrar y cumplido archivar.**----------

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ · SECRETARÍA ·

Abog. Arnaldo Villalba F.
Secretario General

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ · INTENDENCIA ·

Dr. Carlos César Haitter C.
Intendente Municipal

Dr. Carlos Cesar Haitter Cabrera
Intendente Municipal